



ORD. EXP. N° 8270

EXP.: N° 333, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 667, de 23 de junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 34-A.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO CAMINO
MAQUEHUE – ZANJA, PADRE LAS
CASAS", TRAMO II – III, KM. 0,00000 -
KM. 19,59300, COMUNAS DE PADRE
LAS CASAS – NUEVA IMPERIAL,
PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE
LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 02 NOV 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

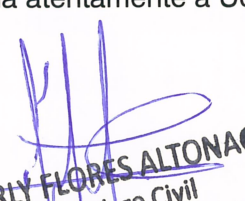
A : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
IX REGION - TEMUCO

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EMISTERIO MILLANAO CATRIEL**, otorgada en la Notaría de **Padre Las Casas**, de **Rodrigo Ignacio Sepúlveda Gómez**, de **01 de agosto de 2017**, Repertorio N° **999-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 7272, N° 5960**, del Registro de Propiedad del 2° Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 667, de 23 de junio de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.297.523.-** a la orden de **EMISTERIO MILLANAO CATRIEL**.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad - IX Región

PROCESO N° 11409229